



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.-92.L.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año y sus reformas, es grato para mí presentar a continuación el Informe anual de actividades de DISTRIVEHIC Distribuidora de Vehículos S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En el año 2018, DISTRIVEHIC Distribuidora de Vehículos S.A. cumplió 6 años en el mercado, este último año estuvo lleno de desafíos tanto internos como externos, que se convirtieron en oportunidades que ayudaron a cumplir algunos objetivos estratégicos de Corporación Maresa Holding S.A.

A fin de exponer la gestión, en este informe se incluye una evaluación del año 2018 sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana, el desempeño del sector automotor, un análisis de la gestión realizada por la Gerencia.

I. Comportamiento de la Economía.

La economía ecuatoriana (PIB) registró un crecimiento en términos reales de 3,1% durante 2018, según un informe del Banco Central del Ecuador. El PIB alcanzó \$108.398 millones en términos anuales.

El crecimiento de 1,4% del PIB se explica por: i) mayor gasto de consumo final de gobierno general (2,9%); ii), aumento de 2,7% en el gasto de consumo final de los hogares; iii) mayor formación bruta de capital fijo (FBKF) (2,1%); y iv) incremento del 0,9% de las exportaciones de bienes y servicios. Por su parte, las importaciones de bienes y servicios en 2018 fueron mayores en 5,8% respecto a las registradas en 2017.

Por otra parte, se destaca que el Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero, en el año 2018, registró un crecimiento de 2%, debido a la recuperación de la mayoría de actividades económicas; mientras que el VAB Petrolero muestra una caída de 4,0% asociado a una disminución en la extracción de petróleo crudo de 3,3%, así como en la refinación de petróleo de 10%, debido a las paralizaciones programadas de las refinerías Esmeraldas, La Libertad y Amazonas, que indujeron a una mayor importación de derivados a fin de atender la demanda interna del país.

Los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Principales medidas económicas aplicadas en el país para el año 2018 fueron: i) priorización de las inversiones, ii) optimización y reducción del gasto público, iii)



corporación
maresa

incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público privada con beneficios tributarios; iv) financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; v) Ciertas restricciones arancelarias; vi) Reducción de ciertos subsidios, vii) incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos.

En los últimos trimestres del 2018, el sector financiero presentó una previsible desaceleración en los créditos bancarios con tasas de interés que alcanzaban el 23,8% afectando al consumo de productos que muchas veces se paga con crédito, como los autos.

El 2018 se configuró como el segundo año de recuperación para el sector automotor, debido a que en años anteriores el sector atravesó fuertes restricciones al comercio. Al cierre de 2018 registró la comercialización de 137.615 vehículos nuevos (2017:105.077).

Los automotores de origen chino, mexicano, colombiano y europeo, fueron los que tuvieron mayor crecimiento en participación de mercado en Ecuador.

En el segmento de los SUV, creció un a un 32.8%, en términos de ventas el segmento aumentó 45.139 unidades en el 2018.

Precio de los combustibles En Diciembre 2018, el gobierno eliminó parcialmente los subsidios presentes en el precio de la gasolina Súper y Extra, dando como resultado que las ventas en segmentos de motores más grandes se vea disminuida, por citar un ejemplo, el volumen de venta en FULL SIZE SUV y en FULL SIZE PICK UPS, disminuyó en 30%, a raíz del incremento en el precio de la gasolina.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio la situación de la Compañía es estable, se han cumplido con los objetivos económicos, los niveles de ventas cumplidos es del 97,3% sobre el presupuesto establecido, el estado de situación financiera muestra una utilidad neta y resultados integral del período de US\$266,269 el margen operacional en 2,18%, se puede observar que las ventas de vehículos Wholesale cumplió en un 110% el presupuesto previsto mientras que la venta de vehículos Retail cumplió el 85%.

Los deudores comerciales aumentaron en 95% respecto al año anterior debido principalmente a que, la Compañía otorgó crédito a la red de concesionarios con tercero; previo a la calificación integral del potencial concesionario, En caso de ser aprobado, la Compañía determina el cupo de crédito otorgado y se exige la entrega de avales bancarios para respaldar la operación. El 92% de la cartera se encuentra en dentro de la cartera menor a 30 y 90 días. Respecto al año anterior la Compañía aumentó los días de recuperación de la cartera en 35 días.

El inventario incrementó en 44% respecto año anterior debido principalmente a las importaciones en tránsito por los pedidos de vehículos requeridos en los meses de octubre a diciembre.



Los préstamos con instituciones financieras aumentaron en un 70% respecto al año anterior. La tasa de interés va desde 6,00% al 9%. Estos préstamos son utilizados para capital de trabajo.

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Respecto a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, se han dado cumplimiento en su totalidad sin ningún inconveniente.

Los libros sociales son llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2018 se mantiene la decisión adoptada en años anteriores como resultado de los procesos de fusión las actividades de la Compañía incluyen la prestación de servicios de asistencia técnica, arriendos y asesoría en diferentes áreas para todo tipo de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, así como servicios de taller para las marcas de vehículos que comercializa.

Como parte del proceso de optimización financiero de las actividades comerciales del grupo al que pertenece la Compañía, a partir del 2017 la Compañía ejecuta las operaciones de importación directa y comercialización de CBU de las marcas Mazda, Fiat, Chrysler, Jeep y Dodge.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2019, resolvió aprobar la fusión por absorción de la Compañía con Globalmotors Globmot S.A., a la fecha de este informe la Compañía se encuentra realizando todos los trámites correspondientes para el proceso de fusión, que se estima concluirá en el año 2019.

V. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 la Compañía registró una utilidad de utilidad neta y resultados integral del periodo de US\$266,269 (2017: US\$1,4 millón), la Administración de la Compañía considera que la situación del país ha originado varios efectos en las operaciones, principalmente en las ventas, por lo cual se han seguido adoptando medidas de ahorro y reestructuración de procesos con el fin de ser más eficientes con menos recursos. Adicionalmente, se mantienen los precios de venta con varios planes de promoción y descuento para poder captar más clientes y tener una mayor incursión en el mercado.

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Los resultados del año reflejan un resultado positivo, sin embargo se recomienda a la Junta de Accionistas no realizar reparto de dividendos, mantener el resultado



del año dentro de las utilidades retenidas y analizar la posibilidad de realizar el reparto de dividendos de forma posterior según se presente el escenario económico del año 2019.

Por otra parte y de acuerdo con la Ley de Compañías se debe realizar la apropiación del 10% de la utilidad del ejercicio como Reserva Legal la misma que no está disponible para distribución de dividendos, pero si puede ser capitalizada o utilizada para compensar pérdidas.

VII. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio el proceso de implementación del nuevo ERP se encuentra en un 99%; el área de Tecnología y Contabilidad se encuentran corrigiendo en conjunto con el proveedor varios errores encontrados para firmar el acta de entrega recepción definitiva. Se recomienda a la Junta General de Accionistas participar en la presentación final sobre el manejo de la herramienta tecnológica.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

De acuerdo a la resolución No. 04.Q.IJ.001 del 27 de febrero del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, informo que la Compañía mantiene en su estructura de control interno las revisiones y controles adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes, de acuerdo con mi conocimiento la Compañía cumple con las referidas normas.

Agradezco a todos los colaboradores de DISTRIVEHIC Distribuidora de Vehículos S.A., a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

Atentamente,

Fabián Eguiguren
Gerente General
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.
Abril 2019